



Expediente nº:	18229/2025
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de selección para contratación temporal
Asunto:	SELECCIÓN BOLSA DE EMPLEO CATEGORÍA INSPECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE COMETIDOS ESPECIALES
Unidad Orgánica:	Personal

ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN PARA LA FASE DE CONCURSO.

El órgano designado para la selección de una bosa de empleo en la categoría de Inspector/a de Medio Ambiente, en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, ha acordado:

De conformidad con las 'Normas Generales de Gestión de Bolsa de Trabajo y Procesos Selectivos para Cobertura de Personal con Carácter de Urgencia y Necesidad' (BOP N° 19 de 30 de enero de 2023), Base General OCTAVA. **'CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS'** Punto 1.- Fase de Concurso, y el acuerdo adoptado por el órgano de selección en la sesión celebrada el 17 de junio del presente, los criterios de aplicación para la fase del concurso son:

- El Tribunal valorará los méritos aportados y relacionados en la hoja de auto baremación que estén referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de solicitudes (del 23 de septiembre al 21 de octubre del presente).

- a) Cursos de formación y formación académica (Máximo 0.5 puntos)

a.1) Se puntuará con 0.001 puntos por cada hora y hasta un máximo de 0.5 puntos por cursos realizados DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS de capacitación profesional, congresos, seminarios y jornadas organizados o impartidos por instituciones de carácter público o centros autorizados que estén relacionados con las funciones de la plaza objeto de la convocatoria. No se valorarán aquellos donde no conste el número de horas de la acción formativa.

-Un curso por aspirante (Quienes tengan cursos con igual denominación, solo se tendrá en cuenta el que tenga mayor número de horas) de:

Formación transversal y complementaria:





AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

- Prevención de Riesgos Laborales.
 - Informática (Excel, hojas de cálculo, Word, Windows...).
 - Igualdad de Oportunidades.
- a.2) Se valorarán otras titulaciones académicas complementarias y directamente relacionadas con el puesto a desempeñar a razón de 0.25 puntos por cada una y hasta un máximo de 0.5 puntos.

b) Experiencia profesional (Máximo 3 puntos)

La relación laboral se acreditará mediante la aportación **DE INFORME DE VIDA LABORAL, Y COPIA DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO.**

La relación de servicios de carácter administrativa se acreditará mediante certificado de servicios prestados.

Se valorará:

- 0.5 puntos por cada año de servicios prestados en la Administración Local en una plaza de igual denominación que la convocada o de funciones iguales a las descritas en cada convocatoria.
- 0.25 puntos por cada año de servicios prestados en la Administración Autonómica, Estatal entidad privada en una plaza de igual denominación que la convocada. o de funciones iguales a las descritas en cada convocatoria.

c) Ejercicios aprobados (Máximo 0.5 puntos)

Por cada ejercicio de oposición aprobado en convocatoria de **Oferta de Empleo Público** para igual plaza a la cobertura a la que se aspira, **EN LOS 5 AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES** a la valoración que se realice para la cobertura temporal: 0.25 puntos.

PUNTUACION PROVISIONAL CONCURSO



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).
Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704505631206240645

Página 2 / 4



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Bolsa de Empleo categoría Inspector/a Medio Ambiente

Nº	D N I	APELLIDOS, NOMBRE	Cursos	Formación académica	Experiencia Profesional	Ejercicios aprobados	TOTAL
			Máximo 0,50 puntos				
1	***1821**	ARQUERO*MEDINA, CRISTINA	0	0	0	0	0
2	***1285**	CARDENAS*MONTES, ANTONIO FRANCISCO	0	0,25	0	0	0,25
3	***3732**	CASAS*VALVERDE, ELENA	0,045	0	0	0	0,045
4	***6897**	CASTAÑO*DOMENE, MARIA DEL MAR	0,168	0,5	0	0	0,5
5	***2213**	CASTILLO*CORTES, VICTOR	0,25	0	0	0	0,25
6	***7816**	CEBRIAN*LÓPEZ, ANTONIO	0	0	0	0	0
7	***4031**	DONAIRE*PEÑALVER, JOSE	0,06	0,5	0	0	0,5
8	***1446**	FERNANDEZ*ROSILLO, ANA MARIA	0	0	0	0	0
9	***2696**	GARCIA*RUIZ, MARIA ISABEL	0	0	0	0	0
10	***8050**	GARRIDO*GODINO, FRANCISCO	0,35	0,25	0,646	0	1,146
11	***5809**	MARQUEZ*VIVAR, JOSE JAVIER	0,09	0	0	0	0,09
12	***0566**	MARTIN*ESTEVEZ, JOSE MANUEL	0	0	0	0	0
13	***9142**	ORTEGA*JIMENEZ, JUAN MANUEL	0	0	0,216	0,25	0,466
14	***0695**	RODRIGUEZ*HODAR, FRANCISCO JAVIER	0	0	0	0	0
15	***3771**	RUBIÑO*ROMANO, IVAN	0	0,25	0	0	0,25
16	***5352**	RUBIO*MORILLAS, PATRICIA MARIA	0,06	0,5	0	0	0,5
17	***9634**	RUBIO*OLIVENCIA, TAMARA MARIA	0,025	0,25	0	0	0,275
18	***2465**	SANCHEZ*ALVAREZ, MARIA DOLORES	0	0	0	0	0
19	***1909**	SANCHEZ CANTALEJO*LOPEZ, ELENA	0,165	0	0	0	0,165



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).
Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704505631206240645

Página 3 / 4



AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Este órgano acuerda publicar la puntuación provisional de la fase de concurso firmada por la secretaría del órgano de selección que se publicará en la sede electrónica, web municipal, abriendo **un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación, para reclamaciones**, todo ello de conformidad con lo establecido con las bases generales que rigen la convocatoria.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).
Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704505631206240645

Página 4 / 4